

**ALIADO FACTORING, S.A.**

**AVISO DE REDENCION ANTICIPADA TOTAL  
BONOS CORPORATIVOS SERIE F NO. PAL3003814F7**

Por este medio, Aliado Factoring, S.A. (el “Emisor”), hace de conocimiento público a todos los Tenedores Registrados de los Bonos de la Serie F emitidos bajo el Programa Rotativo de Bonos Corporativos por un valor de hasta Ciento Cincuenta Millones de Dólares (US\$150,000,000.00), registrado y autorizado mediante la Resolución SMV No.462-17 del 30 de agosto de 2017 (el “Programa”), que ha decidido redimir anticipadamente de forma total la Serie F de Bonos Corporativos, de conformidad con lo dispuesto en la sección III (A) (8) del Prospecto Informativo del Programa.

**Fecha de Redención Total Anticipada: 25 de junio de 2024**  
**Monto a redimir de la Serie F de Bonos Corporativos: US\$15,000,000.00**

El precio para pagar por la redención total anticipada de los Bonos Corporativos de la Serie F será el valor nominal más los intereses acumulados hasta la Fecha de Redención Total Anticipada. Banco Aliado, S.A., es el Agente de Pago, Registro y Transferencia del Programa. Para cualquier información adicional comunicarse con Raymond Duarte Sandoval al correo electrónico: [tesoreria@bancoaliado.com](mailto:tesoreria@bancoaliado.com). El presente Aviso de Redención Anticipada Total se encontrará publicado por tres (3) días calendarios consecutivos, los días 23, 24 y 25 de abril de 2024, en los diarios nacionales La Prensa y La Estrella de Panamá.

Panamá, 23 de abril de 2024